

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA  
SEGURIDAD SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN No. 001-CEPDTSS-2017**

<b>Lugar:</b>	Quito
<b>Fecha:</b>	Miércoles, 31 de mayo del año 2017
<b>Hora de inicio:</b>	15h00
<b>Hora de finalización:</b>	15h50

**a) Inicio de la Sesión.-**

Se da inicio a la sesión No. 001 de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social. La Asambleísta, Lcda. Liliana Durán Aguilar en su calidad de Presidenta de la Comisión, constata el quórum reglamentario.

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE / AUSENTE
1	Liliana Durán Aguilar	Presente
2	Julio Cesar Quiñonez	Presente
3	Norma Vallejo Jaramillo	Presente
4	Karina Arteaga Muñoz	Ausente
5	Alberto Arias Ramírez	Presente
6	Juan Cárdenas E.	Presente
7	Bairon Valle Pinargote	Presente
8	Rina Campain B.	Ausente
9	Cristina Reyes Hidalgo	Presente
10	Roberto Gómez Alcívar	Ausente
11	Vicente Taiano B.	Presente
12	Raúl Tello Benalcázar	Presente

Se certifica la presencia de 9 Asambleístas de los 12 miembros que conforman la Comisión, es así que existiendo el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión No. 001-CEPDTSS-2017. Por solicitud de la Presidenta se procede a dejar constancia en la presente acta de que el Asambleísta Roberto Gómez Alcívar, no fue notificado mediante correo electrónico con la convocatoria a la Sesión Ordinaria No. 001.

Al no existir ninguna solicitud de cambio del Orden del Día se da lectura a la Convocatoria correspondiente.

**b) Lectura de la Convocatoria y del Orden del día.-**

De conformidad a lo previsto en los artículos 27 numerales 1 y 2, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2, del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales me permito convocar a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión a la Sesión No. 001 a desarrollarse el día miércoles 31 de mayo del 2017 a las 15:00 en el cuarto piso del Palacio Legislativo ubicado en las calles 6 de diciembre y Piedrahíta con el fin de tratar el siguiente orden del

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA  
SEGURIDAD SOCIAL

día: 1.- Instalación de la Sesión 2.- Socialización del Plan de Trabajo de los 100 primeros días de la Comisión. 3.- Clausura de la Sesión.

**Punto No. 1 del Orden del día.- Instalación de la Sesión.-** Se ha constatado el quórum reglamentario, estando presentes 9 de los 12 Asambleístas que conforman la Comisión.

En este punto del orden del día se incorpora a la Sesión de la Comisión la Asambleísta Karina Arteaga.

**Punto No. 2 del Orden del día.- Socialización del Plan de Trabajo de los 100 primeros días de la Comisión.-** En este punto se da inicio a la lectura del Plan de Trabajo de los 100 primeros días, de fecha 30 de mayo de 2017.

La señora Presidenta interrumpe la lectura del Plan de Trabajo de los 100 primeros días para conceder la palabra a los siguientes Asambleístas.

Intervención del Asambleísta Raúl Tello B.- Es importante que se tome en consideración lo que ocurre en estos instantes en el país y que ha constituido en un drama humano de las y los servidores públicos del país que se han jubilado y no reciben lo que les corresponde de acuerdo a la Ley Orgánica de Servicio Público y que algunos tienen más de un año de espera. Considero indispensable que el poder legislativo entregue una respuesta a los jubilados. Si bien es cierto se está planificando de manera general el trabajo para los 100 primeros días, considero que debe constar de manera específica que desde esta Comisión se haga todo lo necesario para que desde el Ejecutivo se cumpla con este mandato legal en beneficio los jubilados del país.

La señora Presidenta aclara que es un plan general para trazar la ruta y el camino de la Comisión por lo tanto no existen puntos o temas específicos. En el plan cuando se habla de la articulación y el diálogo con el Ejecutivo está tomado en consideración éste y otros puntos específicos.

Intervención de la Asambleísta Norma Vallejo J.- Creo que el plan de los 100 días debe abarcar lo macro, y para mi ya se está tomando en cuenta lo manifestado por el compañero, debe ser nuestra obligación estar pendientes para que se les cumpla a nuestros compañeros jubilados con el pago de la bonificación por jubilación. Por lo tanto en el control político y seguimiento nosotros como Asambleístas debemos estar pendientes de este punto específicamente y de muchos derechos de las o los trabajadores.

Intervención del Asambleísta Julio César Quiñónez.- Pienso que si tiene apoyo la moción presentada por el Asambleísta Raúl Tello, una vez terminada la lectura de la propuesta del plan de trabajo de los 100 primeros días se pueda tomar votación.

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA  
SEGURIDAD SOCIAL

Intervención del Asambleísta Juan Cárdenas E.- Esto solamente debe ser un marco referencial con normas de procedimiento muy generales, el tema concreto de las y los compañeros jubilados es un tema de preocupación generalizada que a lo mejor vamos a evacuarlo en los 10 primeros días. Si lo enmarcamos, dejamos muchos otros temas fuera y que también son muy importantes, así que desde el punto de vista procedimental no cabe que exista una moción en este sentido porque estamos hablando de un marco referencial. Es más el Asambleísta Raúl Tello, podría proponer la inclusión como un tema adicional para que lo tratemos.

La señora Presidenta pide a las y los Asambleístas se permita continuar y terminar la lectura del Plan de Trabajo de los 100 primeros días. Una vez terminada la lectura, se pone en consideración de las y los miembros de la Comisión, para que realicen sus aportes y observaciones.

Intervención de la Asambleísta Cristina Reyes H.- Comparto muchos de los planteamientos, los desafíos que tenemos como Comisión son inmensos frente a un problema social grave como es el desempleo y subempleo en el país y temas que nos competen como la reforma al Código del Trabajo y Ley de Seguridad Social para reivindicar temas que han sido vulnerados para muchos trabajadores y jubilados, algunos por las malas políticas implementadas otras por la crisis económica y creo que estamos en la posibilidad de poderlo implementar y remediar. Creo que así algunos compañeros nos digan que es un marco general y no podemos detallar temas específicos, hay algunos temas que deben ser tratados como es el de los jubilados, que no les han pagado sus incentivos de jubilación y que es un tema urgente que lo debemos tratar. Creo que si podemos de manera salomónica sin especificar incluirlo en el plan de los 100 primeros días, además de algunos otros temas. Además estamos totalmente de acuerdo de trasladar a la Comisión a territorio y pido que se especifique que las comisiones generales que solicitemos y que quieran ser escuchadas, sean atendidas con la mayor celeridad y urgencia. Estamos de acuerdo en el diálogo que se debe mantener con las autoridades de control, y pido que en los primeros días se mantenga una reunión con el Ministro del Trabajo. También se debería incluir el problema que tienen los compañeros de casinos que perdieron sus trabajos producto de la consulta popular y hasta el día de hoy no se les paga sus liquidaciones, siendo un tema que le compete directamente al Ministro del Trabajo y a nosotros para generar presión y seguimiento. De igual manera a los cerca de 130 extrabajadores del Diario Hoy, que hasta el día de hoy no se les pagan sus indemnizaciones. Solicito también dentro de las comparecencias que tengamos reuniones periódicas y pidamos la comparecencia del Presidente del Directorio del IESS, porque necesitamos tener de primera mano balances actuariales, inversiones de los recursos de la seguridad social, la deuda con el IESS en bonos del Estado, la fiscalización en el proyecto Toachi Pilatón, venta del Hotel Quito, entre otros. Existiendo un arduo trabajo de fiscalización. También no se está incorporado, por lo que solicito se hagan los trámites necesarios para tener un acompañamiento técnico de la OIT, con la finalidad de que puedan acompañarnos y asesorarnos técnicamente en todo proyecto de reforma laboral, así como profesionales técnicos en cada comparecencia.

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA  
SEGURIDAD SOCIAL

Intervención de la Asambleísta Karina Arteaga.- Quiero hacer una observación a lo dicho por el compañero Asambleísta Raúl Tello. No podemos desmenuzar un sin número de actividades que debemos realizar con una visión macro. Tenemos dos puntos importantes que hablan del control político, seguimiento e implementación de políticas públicas en materia de derechos. Significa que dentro de este punto, nosotros podemos tratar a medida de las posibilidades, conseguir el propósito que nos hemos planteado para estos 100 días. También señora Presidenta que dentro del análisis de los Proyectos de Ley en trámite se tome en cuenta solamente los que están calificados por el CAL.

Intervención del Asambleísta Bairon Valle P.- Revisando el plan que se propone para iniciar las tareas legislativas de la Comisión puedo decir que esto es el principio porque no vamos a poder evacuar todo lo que se propone; la tarea es que todo ya esté en marcha, porque por ejemplo cuando hablamos de construcción de un nuevo Código Orgánico de Trabajo nos va a tocar recorrer y escuchar primero a los trabajadores, sindicatos, organizaciones de trabajadores, empresarios y a la población en general. Lo cual sin lugar a dudas va a tomar un tiempo prudencial. Todo esto con la finalidad de afianzar lo realizado en estos últimos 10 años, no hemos logrado construir un nuevo Código ni una nueva Ley de Seguridad Social, pero si hemos logrado avances muy significados eliminando lacras que hicieron tanto daño a los trabajadores a lo largo de la historia, como es el hecho de terminar con la precarización laboral, la tercerización, hemos avanzado en el tema de la seguridad social. Me alegra que este plan sea general porque no nos pone una camisa de fuerza, permitiéndonos avanzar de acuerdo a prioridades. Debemos legislar en relación a la realidad y a los problemas que más nos atañen. Tenemos que buscar la forma de como frenar el desempleo y que todos los ciudadanos tengan el derecho al trabajo.

Intervención del Asambleísta Vicente Taiano.- Resaltar la importancia del plan de trabajo, y creo que en líneas generales todos estamos de acuerdo que tenemos al menos un norte macro, pero revisando la propuesta del Asambleísta Raúl Tello y lo dicho por la Asambleísta Cristina Reyes, si es importante priorizar temas de coyuntura real que demanda una respuesta desde hace tiempo. Mi propuesta es que lo macro está trazado y tarde o temprano vamos a tener que asentar en estos 100 días los temas puntuales que propuso el Asambleísta Tello.

Intervención de la Asambleísta Norma Vallejo J.- Con el criterio de todos quiero agradecer que se haya puesto en el plan de trabajo, fortalecer el grupo parlamentario por los derechos de los trabajadores. El trabajo de los Asambleístas es fortalecido siempre y cuando vaya de la mano con los trabajadores, acogiendo las palabras del Asambleísta Vicente Taiano, en el camino tenemos que seguir concretando las prioridades y si tenemos el plan de los 100 días en lo macro, creo que en las siguientes reuniones se debe concretar prioridades, pero mi criterio es que se debe aprobar el presente plan de trabajo.

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA  
SEGURIDAD SOCIAL**

Intervención de la Asambleísta Cristina Reyes.- Creo que no nos haría nada de daño decir en el plan, dentro del control político; “priorizando los temas coyunturales que hoy en día preocupan a los trabajadores y jubilados”.

La señora Presidenta pide sean acogidos los aportes de los Asambleístas para el plan de trabajo de los 100 primeros días.

Intervención del Asambleísta Bairon Valle P.- En el marco de lo expuesto mociono para que se apruebe el plan de trabajo de los 100 primeros días.

Luego de llegar a un consenso en los aportes para el plan de los 100 primeros días y al no haber ninguna objeción por parte de las y los Asambleístas, la señora Presidenta declara aprobado por unanimidad la moción de aprobación del plan de trabajo de los 100 primeros días de la Comisión.

**Punto No. 3 del Orden del día: Clausura de la Sesión.**- Siendo las 15h50 la señora Presidenta de la Comisión de conformidad a lo previsto en el Art. 27 numeral 1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa agradece la comparecencia de las y los Asambleístas y procede a clausurar la sesión.- Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y Art. 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Lo certifico,



**Lic. Liliana Durán Aguilar**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS  
DERECHOS DE TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

PJC  


